

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR 43 y 45. PAGO ADELANTADO 1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos. Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA DE BAJOS. Núm. 1150. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Palma de Mallorca, MARTES 27 Marzo de 1900

## CODA DE LA SERENATA

La «pita» con que el respetable público ó la chusma descortés, cobarde y antipatriótica, que esos motes y otros peores ponen a los silbantes, acogió la marcha Real, tiene «coda» como algunas sinfonías.

Con esto de la «silba» ya no sabemos a qué atenernos. Como sucede en España, en cuanto acontece algo que moleste al gobierno, se desfigurau los hechos ó se ocultan, se impide decir la verdad y acaban los curiosos por volverse locos si persisten en saciar su curiosidad.

La prensa de Barcelona se abstiene prudentemente de meterse en dibujos. En las revistas que hacen se lee entre líneas, un lenguaje que es podencio que se explica por las denuncias, multas y suspensiones de que es objeto la prensa barcelonesa. «La Publicidad», que refirió la verdad y la comentó, ha sido denunciada. Por cartas particulares y por referencias de testigos presenciales, sabemos que se quedó corto el querido colega denunciado.

Los telegramas y telefonemas han sido mutilados por la censura, y la prensa de Madrid que ayer llegó a nuestras manos, dice de la silba mucho menos que la de Barcelona. Por cierto que la censura, medida estúpida de la cual todos los políticos reniegan en la oposición y aplican desde el poder, ha puesto en ridículo a los periódicos madrileños. Todos ellos, a la cabeza de telegramas ó telefonemas fechados en Barcelona, ponen con letras grandes estos epígrafes: «Bronca monumental», «tremendo alboroto», «conflicto serio», «escándalo enorme»; recorre el lector después de esos excitantes lo que va debajo y se encuentra con que los despachos se refieren a un alboroto de la plaza de toros promovido por la ineptitud de la presidencia y las malas condiciones del «bicho» corrido en quinto lugar.

Si la «plancha» es fruto de la habilidad curulesca del Sr. Dato, merece el señor ministro que se le grite como al poyilajo de Barcelona: ¡al corral! ¡al corral! ó que le entienda usted, como gritaron en la ciudad condal al presidente.

Con esos tapujos y esas habilidades; con negar la evidencia; «quitar hierro», ó sea importancia a lo sucedido cree el gobierno salir del paso. Y las oposiciones creen cumplir su deber despotricando como Montilla, de quien se puede decir, después de saber lo que ha dicho, que se le ha subido el apellido a la cabeza.

Y lo más curioso es que después de aparentar el gobierno que, a su juicio, la silba a la Marcha Real fué cosa menos importante que la «bronca» de la plaza de Toros, amenaza proceder con rigor saludable y energía nunca vista entregando a las autoridades y leyes militares a los traidores a la patria.

Y he ahí la «coda» de la sinfonía, el pitido mayor.

¡Qué barbaridad! Al separatista mas furibundo no se le hubiese ocurrido cosa mas de su gusto que esa absurda disposición que implica incurable torpeza en el gobierno, deficiencias en las leyes civiles é ineptitud en autoridades gubernativas y judiciales, y que además, y esto es lo más grave, fomentará poderosamente la antipatía que en Cataluña se tiene al ejército.

El proyecto del gobierno no tiene, tan disparejado es, por donde cogerle la razón y la lógica. Al ejército estuvieron entregadas de pies y manos las colonias.

El capitán general era en Cuba, Puerto Ri-

co y Filipinas más que el rey en España. En el archipiélago magallánico tenía que compartir con los frailes la soberanía, en las Antillas era soberano absoluto. Y Cuba, Puerto Rico y Filipinas no son ya colonias españolas.

Cataluña ha estado muchas veces dominada por el sable, como único poder y ley. Así es allí antipático el ejército. Fernando VII envió a Cataluña para que combatiera a los liberales al conde de España; Narváez puso allí a los generales Córdova y Concha para que combatieran a republicanos y carlistas; Cánovas colocó a Weyler y después a Despujols como exterminadores del anarquismo; Silvela se valió del general Despujols contra los gremios, y ahora busca un general contra el regionalismo.

¿Se ha olvidado ya el proceso de Montjuich? Militares lo instruyeron, consejos de guerra sentenciaron, al ejército pertenecen los que instruyeron la última información, y el Consejo de Guerra y Marina negó la revisión que pedían la justicia, la humanidad y el decoro de España.

De las leyes militares se han valido Sagasta y Silvela para burlar la opinión y tapar sus torpezas, suspendiendo las garantías constitucionales y declarando en estado de guerra la nación el jefe de los liberales Barcelona y Vizcaya el actual presidente del Consejo.

Esos abusos, unidos al enorme desacierto de usar, de abusar mas bien del ejército, dedicándole a oficios tan bajos y antipáticos como los de policía y verdugo contra los anarquistas, son causa de que vaya faltando prestigio a un organismo que debe tenerlo muy elevado.

Pero ya se ve, el actual gobierno, como los anteriores, con saltar tapones, regalar mercedes y conceder mas de doscientas mil recompensas por heroicidades y méritos contraídos en unas guerras de las cuales salimos con las manos en la cabeza; cree cumplido su deber y no le importa faltar al respeto debido al ejército empleándole en menesteres ajenos a su misión y hasta a su honor.

Grave ó despreciable la «silba», gravísima es la coda que con toques de corneta y redobles de tambor va a ponerla un gobierno imprudente é inepto que olvida que para combatir el regionalismo y el separatismo la única medida eficaz es gobernar bien y administrar honradamente.

Un ilustre publicista, D. Joaquín Costa, ha recordado en el prólogo que ha puesto a un interesante libro del Sr. Royo Villanova, «La descentralización y el regionalismo», unas palabras de Cánovas del Castillo que vienen al caso como anillo al dedo.

Hace muchos años que dijo Cánovas esta gran verdad, mas oportuna hoy que entonces: «El patriotismo desaparece de los pueblos cuando se convencer de que son mal administrados, de que no son gobernados como tienen derecho a esperar.»

Esa, esa es la causa de que en Barcelona, como en todas partes, incluso Madrid, pues no es aquella villa la corte ni la hospedería de hampones políticos, se silbe la Marcha Real y se vea la bandera roja y gualda sin que lata el corazón y se sienta en la espalda, al contrario, sin dar al que la ve frío ni calor y se oigan como se oye llover los vivas de España.

ROBERTO CASTROVIDO.

Imprenta, Papelería  
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO  
Calle del Conquistador, 41, 43 y 45  
PALMA DE MALLORCA

## Victor Hugo y la cuestión de Cuba

Los que se llaman insurrectos de Cuba piden una declaración. Héla aquí.

En este conflicto entre España y Cuba, la insurrecta es España. Lo mismo que en la lucha de Diciembre de 1851, el insurrecto era Bonaparte. No miro donde está la fuerza, sino donde está la justicia.

Pero se dice, ¡la madre patria! que la madre patria no tiene un derecho. Entendámonos. Tiene derecho de ser madre, de tener derecho de ser verdugo.

Pero en civilización no existen pueblos mayores y pueblos menores? No tienen los mayores la tutela de los menores?

Entendámonos otra vez.

La civilización no es un derecho, es un deber. Ese deber, a la verdad, concede derechos, entre otros el derecho a la colonización, como los niños tienen derecho a la educación, y las naciones civilizadas se la deben. Pagar esa deuda es un deber; es también un derecho. De ahí, en los tiempos antiguos, el derecho de la India sobre Egipto, de Egipto sobre Grecia, de Grecia sobre Italia, de Italia sobre la Galla. De ahí, en la época actual, el derecho de Inglaterra sobre Asia, y el de Francia sobre Africa, a condición sin embargo, de no hacer civilizar los lobos por los tigres, a condición de que Inglaterra no tenga a Clyde y que Francia no tenga a Pellissier.

Descubrir una isla no da derecho a martirlarla; esta es la historia de Cuba; no conviene partir de Cristóbal Colón para terminar en Chacón.

Que la civilización implica la colonización, que la colonización implica la tutela, sea; pero la colonización no es la explotación; la tutela no es la esclavitud.

La tutela cesa de pleno derecho al llegar el menor a la mayor edad, ya sea un niño, ya sea un pueblo. Toda tutela prolongada mas allá de la menor edad es una usurpación; la usurpación que se hace aceptar por hábito ó tolerancia, es un abuso, la usurpación que se impone por la fuerza es un crimen.

Donde quiera que descubro ese crimen, lo denuncio.

Cuba es mayor.

Cuba no pertenece mas que a Cuba.

Cuba sufre ahora un afrentoso é indescriptible suplicio. Es perseguida y maltratada en sus selvas, en sus valles, en sus montañas. Sufre todas las angustias del esclavo fugitivo.

Cuba lucha, espantosa, soberbia y ensangrentada, contra todas las ferocidades de la opinión.

¿Vencerá? Sí. Mientras tanto se desangra y sufre. Y, como si la ironía debiera mezclarse siempre a los tormentos, parece que se entreve no se sabe que burla en esa suerte feroz que en la serie de sus gobiernos diferentes, le da siempre el mismo verdugo sin tomarse casi la molestia de cambiar el nombre, y que después de Chacón le envía Concha, como un salubranquis que vuelve su traje del revés.

La sangre corre de Puerto-Príncipe a Santiago, la sangre corre en las montañas del Cu-bre, en los montes Carcahuas, en los montes Gajavos; la sangre tiñe los ríos y Cantos y Ay la Chica; Cuba pide socorro.

(1) Este documento que lleva fecha de 1863 está sacado del tomo I de la obra «Historia de Víctor Hugo» por Cristóbal Litran, publicada en Barcelona de 1886.—N. de la R.

Denuncio a España, es suplicio de Cuba, pues España es generosa.

No el pueblo español, sino su Gobierno, es el culpable. El pueblo de España es magnánimo y bueno. Suprimid de su historia al sacerdote y al rey, y el pueblo de España no hace mas que bien. Ha colonizado, pero como el Nilo desborda, fecundando.

El día en que sea dueño de sus destinos lo mara a Gibraltar y devolverá Cuba.

Cuando se trata de esclavos se aumenta en lo mismo que se pierde. Cuba libertada, engrandece a España, pues aumentará en gloria es crecer. El pueblo español, sentirá la noble ambición de ser libre en su casa y grande fuera de ella.

VICTOR HUGO.

## Uno que piensa como yo

Un periódico conservador publica un notable artículo combatiendo la impiedad, del que entresaco los siguientes párrafos:

«Las ideas y sentimientos anti-religiosos eran hasta poco ha triste privilegio de las inteligencias que a sí mismas se llamaban superiores; pero el escepticismo volteriano y el ateísmo filosófico han bajado desde las cumbres sociales hasta los llanos y hondonadas de la sociedad, extendiéndose por todas partes gracias a las fangosas canales de unas cuantas publicaciones que explotan la ignorancia de las muchedumbres, al mismo tiempo que les roban toda esperanza y todo consuelo.»

Tiene razón el colega. Esas publicaciones cometen un crimen imperdonable que ya purgarán sus redactores en la mansión oscura y con fuego, donde no vive la esperanza. Robar esta y ademas el consuelo a las muchedumbres ignorantes, es peor, mil veces peor que robarles el pan y ametrallarlas cuando lo piden. Debemos, por lo tanto, procurar que impongan los tesoros de su fe en el Banco de la resignación, que solo gira para el cielo, y así ellas vivirán esperanzadas y nosotros tranquilos.

«Triste cosa es ver como ciertos periódicos librepensadores se esfuerzan en quitarles a los pobres su Dios: sus chocarrerías, sus calumniosos relatos, sus absurdas y grossas paradojas, sus chistes, sus procaçidades van poco a poco minando, pulverizando mas bien las creencias que fueron siempre no sólo la base de nuestras costumbres, sino el origen de nuestras glorias y el fundamento de nuestra nacionalidad.»

También esto es verdad. No se cual es el Dios de los pobres, porque no me atrevo a sospechar que sea el mismo de los obispos que disfrutan pingües rentas, ni de los que labran la ruina de la nación para hacerla suya, ni el que permite que la iniquidad triunfe y prevalezca; pero sea el que fuere, pareceme que es una acción pecaminosa quitarle al pueblo su Dios hoy que no le han dejado otra cosa los que se lamentan de que anda tan mal; y a no ser porque no quiero que me tachén de impio, acaso me extenderia en consideraciones acerca del poco valor que a ese Dios deben darle las gentes religiosas, cuando no han procurado aún quitárselo al pueblo como le han quitado todo lo demas.

Doloroso, pero necesario, es reconocerlo; no es ya la fe, como era en otro tiempo, el sello distintivo de los habitantes de los pueblos y aldeas; no se congrega ya el pueblo bajo las naves del templo, ansioso por oír la palabra del sacerdote; las fiestas del culto han perdido su antigua solemnidad, y de algún lugar sabemos

en donde el párroco no dice misa porque los feligreses no asisten a la iglesia.

Horripila efectivamente el cuadro anterior y me anegaría en un mar de lágrimas sino las reservara todas para llorar por los honores apagados, los cuerpos desnudos, los vicios y los crímenes que la miseria engendra.

Quiere además el colega que se dé a las turbas hambrientas, en vez de ansia de horrores y hojas de repugnantes libelos, pedazos de pan y hojas de catecismo.

Pinta después la difícil situación en que está el sacerdote católico, por converger en él todas las miradas y exclama:

«Por esta razón, la virtud del párroco debe ser tan pura como el armiño; las manos destinadas a alzar ante el pueblo la hostia consagrada, libres deben estar de todo pecado.

Aquí el colega invade mi terreno, con gran satisfacción mía. Años ha que los tuviera de menos! rengo trabajando porque el sacerdote sea todo eso, y lleno de confusión lo declaro bien poco ó nada he conseguido.

«Urge, por lo mismo, que los encargados de velar con la integridad de la religión, vigilen con el mayor escrutinio la conducta moral de los sacerdotes; es indispensable que éstos no sólo sean buenos, es menester además que lo parezcan; es absolutamente necesario que todos los que visten el traje sacerdotal eviten cuantos pretextos pudieran dar a la maledicencia y la calumnia.

«Vigilar la conducta moral de los sacerdotes! ¡Oh! Esta frase justificada mi labor, tan mal juzgada; lanzada por un periódico religioso, será la que ponga por lema en el escudo del trabajo, único que tengo derecho a usar para que mis descendientes se enorgullecen de mí.

«Sepulsen mis detractores su frente en la ceniza; un periódico nada sospechoso de heterodoxia reconoce congoja que la conducta del clero no es la que debiera. Hay que velar por «ella», hay que cimentarla; es solamente así podrá devolverse a los pueblos la pureza y la bondad de sus costumbres y su fe.»

herido con el dardo de la burla, aplastarlo con el formidable peso del apóstrofe.

Que es lo que yo continuaré haciendo, hasta que el cura llegue a ser lo que el periódico clerical desea; es decir, lo que tendré que hacer siempre.

J. N.

RECUERDOS OPORTUNOS

Gerson

«El paganismo perece; el cristianismo triunfa. Los Papas son los reyes del mundo. ¿Qué sucede?»

«Que el mundo se hunde en guerras. Era el siglo XVI; habían pasado 1.400 años desde que oyeron los pastores de Judea: «Paz a los hombres», y en vez de paz, todo había caído en la disolución y en la guerra.

«Buscan la guerra como los cuervos, buscan los cadáveres, como los médicos desean la peste y los abogados la discordia.»

«Predicando un día ante el rey y los grandes, dijo: «El rey no puede hacer nada, más agradable a Dios que la paz.»

«La idea de la paz no saldrá ya de las aulas y ganará cada día mas los corazones.»

Clericalismo en acción

En el convento de María Reparadora perpetra Don Ramón Plaza pláticas doctrinales «para señoritas.»

«Repito lo que en otro lugar digo: «Sus padres, sus hermanos y sus novios lo consienten.»

«Pues siga el jolgorio. «¿O voy a comer yo la tontería de indignarme, por las razones que el Corregidor de Almagro?»

«Calumnia, sobre calumnia dirá los Gayá y Pipi... Oli al tener noticias de esas pláticas doctrinales para señoritas dadas en el convento de las reparadoras... del místico concubinato.

«Un vecino de allí se manifiesta indignadísimo porque, bajo pretexto de religión, se lleva a las muchachas del pueblo a la iglesia, se echa la llave y no se permite la entrada a ningún hombre, quedando en el secreto de aquellas tinieblas lo que ocurre entre las jóvenes y los tonsurados.»

«He aquí un caso en que, sin parecerme bien lo que los curas hacen, reconozco que hay alguien mas digno de censura: los padres de esas niñas, los hermanos, y ¡ay! los novios, éstos sobre todo.»

«Propongo, pues, que en vez de «Toro», se le cambie a esa población el nombre: tanta mansedumbre merece un premio.»

«¿Estaría mal el nombre de «Buey»? No hago hincapié en que sea éste. Siempre que dé idea de un animal con pezuña, cualquier acepto. El de «Borrego» inclusive. Siendo manso...»

NOTICIAS

Sabemos que se piensa premiar al Presidente de la Sociedad «Salvamento de Náufragos», por las acertadas disposiciones adoptadas en el auxilio que el bote salvavidas prestó a los tripulantes del velero que encalló en las playas de Levante la noche del 18 al 19 del actual y al patron y tripulantes de dicho bote.

Nada tenemos que objetar sobre el particular, antes al contrario; aplaudimos el acuerdo por creerlo merecido; pero se nos permitirá hacer una observación.

La noche de antes, ó sea la de la catástrofe sufrida por el indicado velero y estando ya cerca de la orilla, con marcadas muestras de no poder librarse del peligro de que ha sido

victima, se acercó al buque un falucho tripulado por Lorenzo Oliver, José Ceballos y José Quintana, todos vecinos del Molinar, ofreciéndose a los naufragos con su pequeña embarcación y personas, contentándose aquellos con saber por estos, en que aguas se encontraban y el peligro que corrían, rehusando no obstante los servicios de los tripulantes del indicado falucho.

Estos, no se alejaron, a pesar de la negativa de auxilio recibida del Capitán del buque ó persona autorizada.

Embarcación el velero, como no podía menos de suceder, viéndose después llegar a él, los auxilios de la Sociedad «Salvamento de Náufragos.»

Amantes de la legalidad y justicia, no podemos callar sin decir que, premiando al patron y tripulantes del bote salvavidas, son acreedores a igual premio por lo menos, a los tres individuos tripulantes del mencionado falucho; por que, si estos no prestaron los auxilios necesarios, fué por que se negaron a recibirlos, sin duda creyendo no encontrarse tan cerca del peligro.

Teniendo en cuenta lo que queda dicho, sin perjuicio de volver a ocuparnos de este mismo asunto, esperamos que, la comisión encargada de premiar estos servicios, no olvidará a los primeros que, exponiendo su vida, y solo por el afán y deseo de ser útiles a sus semejantes, como así lo demostraron aquella noche, cumplieron tan humanitario deber.

Ha sido destinado al penal de Alcalá el preso Antonio Dols Fuentes condenado por la audiencia de Palma a la pena de 12 años, 6 meses y 3 días de presidio por el delito de hurto.

Un amigo nuestro nos suplica la inserción de la siguiente denuncia que nos hace por escrito.

Compacemos gustosos a D. B. Coll, firmante de la misma.

«Esta denuncia, tiende a demostrar el atropello de que fui víctima, atropello que por lo inverosímil, aun siendo, el que suscribe, el protagonista del hecho que voy a relatar, es tal su inverosimilitud, que no me esplico como haya podido suceder.»

Es el caso, que hallándome de paseo en unión de varios amigos míos, al llegar al sitio denominado «Sa Fachina», de repente nos vimos insultados por varios individuos que por desgracia tanto abundan en esta ciudad.

Como era natural, el que suscribe, al igual que mis amigos, nos defendimos por medio de la palabra contra las injustas arremetidas de aquellos groseros. Al instante se presentaron los celosos guardias de la Alcaldía, dejando que se escaparan los culpables.

Cuatro ó cinco municipales nos rodearon, registrándonos como si fuéramos verdaderos criminales, después de lo cual uno de los guardias (siento no haber tomado su correspondiente número) amenazó repetidas veces a dos de nosotros, amenazas muy inoportunas, toda vez que nadie, absolutamente nadie intentó resistirse al mandato de los guardias.

Significó uno de los guardias, porque efectivamente uno fué el que extralimitó los procedimientos morales, lo mismo que los legales, pues seguramente no debe existir ley alguna que autorice semejantes abusos.

Debo hacer constar que, a pesar del escrupuloso reconocimiento, no se nos ocupó arma de ninguna clase ni menos de las destinadas a la defensa personal.

Por el mero hecho de preferir algunas palabras que fueron «desearia conocer estos guardias» fué llevado en medio de tres guardias como si fuera un malhechor a la Casa Consistorial.

Una vez allí llegados, y después de esperar largo rato, mientras se iba en busca del Comandante, se presentó en defecto de este el cabo Sr. Santandreu. Al mismo tiempo se presentó en el cuartelillo un amigo mio para protestar contra el atropello de que habia y sido víctima, a quien se le amenazó con llevarle a Capuchinos.

Así se atiende a las indicaciones de los que abogan en favor de la justicia!»

La Sociedad «Unión Republicana» establecida en el Molinar, celebró el Domingo último la anunciada sesión extraordinaria.

El Presidente presentó a los allí reunidos el Reglamento de la misma con la nota del «presentado» en el Gobierno civil, quedando con este motivo legalmente constituida aquella asociación, y con entera libertad de funcionar en los límites prevenidos por su reglamento y los que concede la vigente ley.

Después de recomendar algunos asuntos de verdadero interés para el partido, el Presidente suplicó que para el cumplimiento de estos, presentasen los datos necesarios en la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el venidero Domingo 1.º de Abril.

Nos complace ver esta organización por lo que felicitamos a nuestros amigos del Molinar y Coll d'en Rebassa.

El día 2 del próximo Abril, se verificará en la casa consistorial, la subasta pública por medio de pliego cerrado, para contratar las obras de una porción de alcantarillado desde la calle de la Plateria hasta la plaza de Santa Eulalia.

El tipo de subasta es de 2400 57 pesetas.

De persona que nos merece entero crédito, sabemos que se proyecta fundar una sociedad de libre pensadores, con domicilio en uno de los puntos mas céntricos de esta Capital.

Los fundadores cuentan con fondos suficientes para atender a los gastos que origina la presentación del reglamento en el Gobierno civil, con respecto al reintegro, y los demás de primera necesidad.

Nos alegramos prospere la sociedad Libre Pensadora, por que al fin y al cabo, tiempo hace que en Palma se deja sentir la necesidad de una Asociación de esta índole.

Los libre pensadores deben de ponerse en continuo contacto unos con otros, para defenderse de sus encarnizados enemigos los reaccionarios, que no perdonan medio para vilipendiar a los que trabajamos para libertar a los pueblos del cruel fanatismo que por espacio de tantos siglos nos ha venido azotando.

Ahora resulta que D. Carlos de Borbón en el pleito que sigue ante el Tribunal de Luca (Italia) con su hija D.ª Elvira sobre la herencia de D.ª Margarita, madre de ésta y primera esposa de aquel, ha declarado que es de nacionalidad austriaca que nunca ha sido español como celosamente se le había supuesto.

Parece que esta declaración es debido a que la ley de Austria favorece mas que la de España a D. Carlos en caso de no entregar a sus hijos los bienes de su difunta madre y que don Carlos sin escrúpulo de conciencia usufructúa tranquilamente.

El día menos pensado nos resultará D. Carlos echado de la misma manera que su hijo D. Jaime en religión hace el papel de cismático ruso como oficial que es del ejército del Tzar.

Anunciase la venida aquí de D. Antonio Maura para reorganizar el partido fusionista. Conocemos a ese mallorquín madrileñado, que es la peor clase de los madrileños, que solo se acuerda de Mallorca para reventarnos.

En los tantos y tantos años como Maura lleva de cortar el bacalao en Madrid que beneficio ha dispensado a Mallorca?

Ninguno.

Y Mallorca tan estúpida eligiéndole siempre diputado.

Maura, y se comprende, es uno de los anti-regionalistas mas furibundos.

Esta noche a las siete se celebrará sesión científica en el Colegio Médico-Farmacéutico, disertando el médico D. Mariano Aguiló.

Se recuerda que está terminantemente prohibido el efectuar carreras de carruajes en los caminos públicos y mas aun cuando como suele ocurrir, sirve de pretexto para hacer apuestas de dinero.

Por no cumplir lo mandado, se ha visto en la precisión el gobernador de imponer algunos castigos.

Nuestro colega «La Ultima Hora» llama la atención de las autoridades militares acerca de la conducta de ciertos soldados de diferentes armas que tienen la costumbre de reunirse en la estación del ferrocarril a la salida de los trenes con el pretexto de despedir a las personas que se embarcan para los pueblos del interior.

Esta tarde a las seis y media debe reunirse la junta provincial de Instrucción pública.

Noticias Marítimas

A las seis y media de esta mañana ha fundado el vapor «Lulio», procedente de Alicante a Ibiza, con el correo, carga general y ocho pasajeros.

A las siete y media lo ha efectuado el vapor griego «Leonidas» de la matrícula de Syra, al mando de su capitán Sr. Puenmanticos.

Procede de Tarragona, y viene a recoger el cargamento del vapor «La Magdalena» para trasportarlo a Génova, punto de su destino.

La escuadra inglesa del Mediterráneo ha salido de Malta, con rumbo a Gibraltar.

En este puerto son esperados algunos buques que se incorporarán al convoy de guerra.

Municipalidades

Han sido puestos a disposición del Sr. Juez de Instrucción, las dos mujeres y el hombre que tiraron 34 pesetas a un sujeto de Pórreras y que dimos cuenta en la edición de ayer.

El Sr. Alcalde impuso ayer una multa de diez pesetas a un joven que cometía ciertos desmanes en la vía pública.

A 7 basureros, se le impuso una de 1'50 pesetas a cada uno, por no haber comparecido a sus respectivos barrios.

Otra de 2'50 a un sujeto que tiene por costumbre adorar cada domingo al Dios Baco y promover escándalos en la vía pública.

Se impuso también una de 5 pesetas a 7 muchachos que con sus fechorías, molestaban a los transeúntes y perjudicaban con ciertos abusos a los comercios.

Por abandono en la vía pública de un carro, se impuso a su dueño una multa de 2'50 pesetas.

El médico Sr. Gayá ha dado de alta al atacado de viruela que existía en el Arrabal de Santa Catalina.

Por enfermedad del Alcalde Sr. Rosselló, se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente Sr. Liadó.

Publicaciones

Hemos recibido el tercer tomo de EL MENSAJERO, colección de escritos literarios en verso y prosa de D. Pedro de Alcántara Peña y Nicolau.

El aludido tomo elegantemente impreso en la tipografía de D. Bartolomé Reus de Felanitx consta de 240 páginas, siendo su precio el de dos pesetas.

Agradecemos en extremo el obsequio.

Madrid Cómico

El número que de la indicada revista hemos recibido hoy, trae tal abundancia de texto que puede asegurarse contiene más lectura que otros semanarios con 16 páginas.

Los artículos y poesías que publica llevan firmas tan acreditadas como las de Sanchez Pérez, Clarín, Lozano, Merino, Pérez Zúñiga, Barbadillo, Taboada, Fernandez Ortuño y otros.

También figuran en este número caricaturas y dibujos de Luque, Cilla, Medina Vera y Tur.

La Administración del popular semanario remite un número de muestra a quien lo desee.

Sablazos de primera

El día 18 de este mes llegaron hace dos años a Manresa seis monjitas Salesas para fundar un monasterio, acomodándose provisionalmente en una casa muy mala.

Pasaron a poco a otro edificio que les cedió generosamente un tal Soler, diputado a Cortes.

Y el sábado último se instalaron en el nuevo y magnífico monasterio que han levantado en la «Era del Huguet», entre el de las Hermanitas de los Podres y el de los P. P. Capuchinos.

¿Que cuantos millares de honradas madres de familia se han muerto de hambre, sin que nadie haya tenido caridad de ellas, durante esos dos años? Muchos millares. ¿Pero quien repara en eso?

Vivan bien, explotando la imbecilidad humana, los que representan al que santificó la pobreza, y que reventen los pobres.

Mientras haya crimenes, habrá gente que crean lavar los propios interesando en su favor a los que se dedican a quedarse con los bienes de la tierra a cambio de letras pagaderas en el cielo.

¿Y quien va a impedir que haya imbécies ni evitar que haya criminales?

Están, pues, todos en caracter: los que construyen soberbios edificios a «sablazos», y los que se dejan «sablacear».

¡Tuuuuuuuu! Jarabe Polibalsámico Grol. De venta Poniente 31 Barcelona y buenas farmacias.

LIBROS - En la Imprenta y Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, 43 y 45 se han puesto a la venta los siguientes:

- Instrucción del uno por ciento . . . 1 ptas.
Ley de Aguas . . . . . 2 »
Ley de Caza y Pesca . . . . . 2 »
Manual de pesas y medidas . . . . . 1 »
Manual de inquilinato . . . . . 2 »
Manual de multas gubernativas . . . . . 1 »
Ley del Timbre del Estado . . . . . 1'50 »
Ley del sufragio Universal . . . . . 1 »
Manual de cédulas personales . . . . . 1 »
Ley de sargentos . . . . . 1 »
Recopilación Aranceles y tarifas (en rústica) . . . . . 4 »
Manual de informaciones posesorias . . . . . 2 »
Ley de Consumos . . . . . 1 »
Reglamento de la contribución industrial . . . . . 2 »
Manual de prestación personal . . . . . 1 »
Impuesto y patente de alcoholes . . . . . 1 »
Manual de derechos Reales . . . . . 1'50 »
Manual de Zonas Fiscales . . . . . 1 »
Aranceles de aduana . . . . . 2 »
Código civil (en rústica) . . . . . 2 »
id. id. (en tela) . . . . . 2'50 »
Código de Comercio . . . . . 2 »
Código Penal . . . . . 2 »
Reglamento, descuento de sueldos a empleados . . . . . 1 »
Reglamento contribución sobre edificios y solares . . . . . 1'50 »
Manual secretarios municipales . . . . . 8 »
Los Alcaldes y Secretarios . . . . . 15 »
Ley municipal vigente . . . . . 1 »
Aranceles judiciales . . . . . 1 »
Ley de pesas y medidas . . . . . 1 »
Reglamento impuesto sobre vinos . . . . . 1 »
Id. sobre alcoholes . . . . . 1 »
Indicador municipal y provincial . . . . . 2'50 »
Libro maestro . . . . . 12 »
Ley de enjuiciamiento civil (rústica) . . . . . 2 »
Id. id. (en tela) . . . . . 2'50 »
Ordenanzas de Aduanas . . . . . 2'50 »
Apéndices de Aduanas . . . . . 3 »

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Del Transvaal Madrid 26 9,30 m.

El general Clement entró en Philippoli. Arregó a los boers leyéndoles la proclama del generalísimo Roberts y ordenándoles que entregaran las armas.

Brahant entró en Ladygray poniendo presos a muchos sublevados.

Noticias diversas

Madrid 26 1'00 t.

La Reina ha sancionado la nueva ley de impuestos sobre las deudas, el umbre y las utilidades.

Han cumplimentado a la Soberana los generales Weyler, Bortón y Castelví.

El ministro ha firmado una disposición relativa a la provisión de víveres del penal del Puerto de Santa María.

Ha sido autorizada la permuta entre dos magistrados de Santander y Guadalajara.

Ha sido nombrado arcipreste de Cuenca el canónigo más antiguo de aquella Catedral.

Los boers

Madrid 26 4'15 t.

Telegráfan de Bloemfontein que muchos boers vuelven a sus hogares.

Para el día cuatro de Abril ha sido convocado el parlamento de Orange, reuniéndose en Bronstand.

Se nota gran actividad en Biggarsberg y Drackomberg.

Escaramuzas

Madrid 26 4'30 t.

Los boers rechazaron una partida de indígenas que atacaban el fuerte Phinar.

En los alrededores de Mafeking los boers han sostenido diferentes escaramuzas, desde sus trincheras, con las fuerzas del general Plumer, habiendo sufrido aquellos bastantes bajas.

De la guerra

Madrid 26 6 t.

El general Macdonal, restablecido de sus heridas, ha vuelto a entrar en campaña.

Aunque Mr. Robert permanezca inactivo, se esperan combates importantes.

Desde Orange ha telegrafiado confirmando que los boers se retiran a Krostand.

Telegrama oficial

Madrid 26 6'15 t.

El generalísimo Roberts ha telegrafiado que se ha extendido la línea de sitiadores de Mafeking.

Espera libertar la plaza dentro de breve tiempo con ayuda de una fuerte columna procedente de Kimberley.

Una noticia

Madrid 26 10'45 n.

Reina escasez de noticias.

En el Congreso ha sido tomada en consideración la proposición presentada por los señores Conde de Sallent, Conde de Sansimon y Maura, pidiendo la construcción de una nueva carretera desde Capdellá a Calviá, Puigpunyent y Establimens y otra desde Estallenschs a Andraig.

Desde Londres

Madrid 27 13'30 m.

Un despacho de Lorenzo Marqués, dice que los boers están trabajando para aumentar su ejército.

Añade que aquellos reciben grandes auxilios del exterior y que mensualmente se les unen de cuatrocientos a quinientos voluntarios europeos.

Noticias diversas

Madrid 27 12'40 m.

Se han declarado en huelga los operarios de una importante fábrica de tapices.

Los últimos incidentes ocurridos en el Congreso han alejado de las corrientes de concordia a los diputados interesados en el impuesto de los alcoholes.

El empréstito abierto por el Ayuntamiento de Burgos se ha cubierto 54 veces.

El Senador señor Chavarría ha sufrido en Marsella una fuerte congestión cerebral.



ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzó a regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

- Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia. y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

- Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regira desde el día 10 de Abril de 1898

- De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7'40 mañana y 6'25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma a las 2'30 (mixto) 6,30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Table with columns: Pueblos, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S'Arraco, Capdellá, etc.

SELLOS

DE

CAUCHOUX

Se servirán de todas clases y tamaños, a precios sumamente económicos en la casa LOPEZ.

Quint. 4. Palma de Mallorca

El Herald de Marsella

Periodico fundado por la Sociedad Española

UNION COMERCIAL

Anuncios y suscripciones, se admiten para dicha publicación en la

Imprenta y Librería de H. Suler

Conquistador, 41, 43 y 45-Palma

# ¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.—  
 JERGAS en todas clases y anchos.—  
 ABUNDANTE surtido en franelas lana.—  
 PAÑOS en todas clases y colores.—  
 ESTENSO surtido en capas confeccionadas.—  
 RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ramos Tapi-  
 cerías, Cubre-camas en todas clases y tamaños.—  
 DEROSITO de mantas de lana y estereras del país á precios  
 de fábrica.

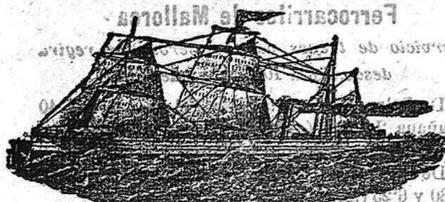
VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.—  
 CAMISETAS rusas y punto inglés.—  
 PANTALONES punto en todas clases y tamaños.—  
 MANTONES en todas clases y tamaños.—  
 ESPECIALIDAD en géneros para luto.—  
 RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases  
 y tamaños.

RICO surtido en acolchados blancos y de colores.—  
 ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.—  
 PIQUÉS.—  
 TIRAS bordadas y entredós.—  
 LIENZOS en todos anchos y clases.—  
 MANTELERÍAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.—  
 GRAN novedad en juegos thé color.—  
 TOALLAS hilo y de algodón.—  
 ESPECIALIDAD en toallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de moxios.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.  
 S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Para Habana, Santiago de Cuba, y Veracruz,  
 con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce  
 saldrá á primeros de Abril el vapor

### CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando  
 conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcós.  
 Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San  
 Juan 20, Palma.

## Casa Banqué

### PIANOS CHASSAIGNE

## ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.  
 VENTA A PLAZOS sin entrada  
 Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.  
 COLON, 34 -- PALMA

## CASA PERELLO

Unión-19-Palma

### PIANOS ORTIZ ET. CUSSO

(Todos á cuerdas cruzadas)  
 La primera y única fábrica española  
 que ha presentado los mejores Pianos hasta el día, habiendo sido reconocidos como tales por todos  
 los mejores pianistas de la Corte, Península y esta plaza.  
 Única casa que tiene la exclusiva representación en estas islas y la que en lo positivo y res-  
 ponsabilidad ofrece más ventajas, asegurando todos los pianos.  
 Además los siguientes: ESTELA BERNAREGLI, CHARRIER, HARDT. Toda persona que  
 alquile uno de los citados pianos por la cantidad que se estipule en 2, 3 ó 4 años, se le REGALARÁ  
 el mismo al vencimiento del contrato. Precios económicos.  
 También se alquilan usados y Armoniums.  
 Armoniums y toda clase de instrumentos  
 Se admiten pianos usados con nuevos  
 NOTA.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejarlos como  
 nuevos.

MÚSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES

Sociedad general de transportes  
 marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1907  
 Línea directa para el Río de la Plata  
 Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magní-  
 ficos y rápidos vapores franceses:  
 el día 11 de Abril el vapor ESPAGNE  
 el día de de

Línea para el Brasil y Río de la Plata  
 Saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés:

## LES ALPES

el día de para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,  
 el vapor  
 Consignatario en Barcelona, Ripól y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

## LA TOS

por rebelde é inveterada que sea  
 BRONQUITIS aguda y crónica.  
 CATARROS de la garganta y pecho.  
 FALTA DE EXPECTORACION.  
 AFONIA.  
 RESFRIADOS.  
 DENGUE  
 COQUELUCHE (catarro de los niños),  
 OPRESION  
 LARINGITIS  
 RONQUERA  
 y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

JARABE Polibalsámico GIOL  
 Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y  
 hasta curación.

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, y principales farmacias

Frasco, 4 pesetas

## AGRICULTURA

### LA MARAVILLA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA  
 Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con  
 notable beneficio el dinero que se invierte.

### ABONOS ESPECIALES PARA

NARANJO  
 ALMENDRO  
 ALGARROBO  
 CEREALES  
 HIGUERA

OTROS CULTIVOS  
 El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño diri-  
 je la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.  
 Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los  
 citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de  
 Valencia.